

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19626 TERRASSA

Edicto

María Jesús Lozano Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Sección segunda: administración concursal 123/2018
Sección: P Concurso consecutivo 123/2018.

NIG: 0827942120178184767.

Fecha del auto de declaración y conclusión. 26 de febrero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario Consecutivo.

Entidad concursada, PNNE. SILVIA NATALIA ANDRADE PINO, con 49662651Q, con domicilio en Terrassa, calle Guadalhorce, número 13, 4.º, 3.ª.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

QUORUM CONCURSAL, S.L.P., quien designa a Dolors Teulé Vega de profesión abogada.

Dirección postal: Calle Caravel.la la Niña, 22-24, bajos 2.ª de Barcelona.

Dirección electrónica: dteule@quorumconcursal.com

Fax: 93-7887654.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 14 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180021990-1